

**AL PRESIDENTE DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión N° de expediente 661/000198 suscrita por el **Grupo Parlamentario Socialista**.

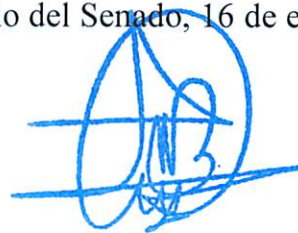
**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

“La Comisión de Energía, Industria y Agenda Digital del Senado insta al Gobierno a:

1.- Que el Instituto de Turismo de España (Turespaña), como organismo dependiente del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, continúe promocionando las Fiestas Declaradas de Interés Turístico Nacional.

2.- Que Turespaña lleve a cabo actuaciones promocionales específicas para las Fiestas Declaradas de Interés Turístico Nacional en colaboración con las entidades y organismos organizadores de las mismas.”

Palacio del Senado, 16 de enero de 2018.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ

PORTAVOZ

JC/PD